LA GACETA desalamanca.es

Préstamo gratuito de bicicletas para más de 3.000 usuarios del autobús

Desde el 1 de enero los titulares del abono de transporte tienen derecho a utilizar sin coste alguno las bicis municipales, pero aún tardarán unos días en recibir la tarjeta que lo permite



C. R. – 03/01/2016

Más de 3.000 usuarios habituales del autobús urbano tienen derecho desde el 1 de enero a utilizar gratuitamente el servicio municipal de préstamo de bicicletas. De acuerdo con la ordenanza fiscal de transporte colectivo de viajeros publicada en el Boletín Oficial de la Provincia del pasado 29 de diciembre, los titulares de la tarjeta abono bus-ciudad, por la que pagan 22,05 euros al mes, pueden utilizar en 2016 sin coste alguno las bicis que el Consistorio tiene repartidas por distintos puntos de la ciudad, una propuesta del PSOE que fue respaldada por el resto de grupos políticos en la última sesión plenaria.

Aunque la normativa ya les reconoce ese derecho, el Ayuntamiento tardará aún unos días en establecer la forma en la que los beneficiarios de esta medida recibirán la tarjeta necesaria para poder coger las bicicletas. Es posible que el Ayuntamiento o las empresas concesionarias de los servicios implicados les avisen en las próximas semanas para que entregarles su carné de SALenBICI. Fuentes municipales precisan, eso sí, que se buscará una forma de compensar a los titulares del abono por estos primeros días del año en los que no podrán hacer uso del servicio de préstamo.

Aunque la ordenanza de transporte también incluye ya la creación de un nuevo abono mensual por 14 euros para menores de 30 años empadronados en la ciudad de Salamanca o matriculados en la Universidad de Salamanca o en la Universidad Pontificia de Salamanca, éste no se podrá adquirir aún, ya que previamente necesita que la Comisión Regional de Precios autorice previamente su puesta en marcha. Por ello, aún no se ha fijado una fecha para su entrada en funcionamiento.